



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio de
Prestaciones SocialesFondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
VIGILANCIA CIUDADANA HUÁNUCO**RECIBIDO**FECHA 29/09/23 HORA 09:39FOLIO 13 FIRMA J

Huánuco, 28 de setiembre del 2023

OFICIO N°052-2023-MIDIS/FONCODES/UT-HCO

Señor

JUAN JOSE PARDAVE TREJO**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA HUANUCO****ASUNTO : RESPUESTA A CASO ALERTADO****REF. : CASO N° 150-2023-CTVC/HUA
OFICIO N° 0219-2023-CTVC/HUANUCO (20/09/2023)****Presente.** -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES – Unidad Territorial FONCODES Huánuco, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), y en atención al documento de la referencia, hacerle llegar adjunto el Informe N°74, elaborado por la Ing. Marionila Carbajal Gómez - Supervisora del NEC MIRAFLORES con el sustento y descargo correspondiente a la alerta emitida por vuestro Despacho, a fin de que se declare como resuelta.

Cabe indicar que esta información se remite dentro del plazo permitido.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y deferencia.

Atentamente,


Ing. Adolfo B. Cortavarría Roncagliolo
JEFE
UNIDAD TERRITORIAL HUÁNUCO
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

c.c.
archivo
ARCR/rmt
Reg.2083, 2102 y 2139



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

FONCODES



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 0074-2023-MIDIS-FONCODES/UT-HCO/ETPP-MCG.

A : Ing. ADOLFO R. CORTAVARRIA RONCAGLIOLO
JEFE UNIDAD TERRITORIAL FONCODES HUANUCO

DE : Ing. Marionila Carbajal Gómez
Especialista Territorial de Proyectos Productivos

ASUNTO : Respuesta al Caso N° 0150-2023-CTVC/HUA (Alerta un – 01 caso)

REFERENCIA : (1) Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE: Guía de Ejecución de Proyectos de Desarrollo Productivo del Programa Presupuestal "Acceso de
(2) Oficio N° 0219-2023-CTVC/HUANUCO
(3) Carta N° 48-2023 FGB/PRESIDENTE NEC MIRAFLORES

FECHA : 27 de Setiembre de 2023

Por medio del presente me dirijo a Ud., con la finalidad de hacer de su conocimiento en base al documento de la referencia lo siguiente:

1. ASPECTOS LEGALES:

- La Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE en el ítem 7.2.5.1 Producto 1: "Hogares rurales con economías de subsistencia reciben asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de capacidades productivas".

a) Definición del producto 1

El producto 1 comprende la prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación, incluyendo la entrega de activos productivos, a fin de desarrollar capacidades que conduzcan a la implementación de buenas prácticas productivas (incluyen pequeñas innovaciones de tecnologías productivas) por parte de la población objetivo, de modo que incrementen sus niveles de producción y productividad y por ende la diversificación e incremento de su consumo.

La asistencia técnica y capacitación se constituyen en los medios relevantes, entre otros, para generar un proceso social y de cambio cultural.

A partir de la mejora de las capacidades, los hogares rurales pueden incrementar su producción orientada a cubrir sus necesidades de autoconsumo y un excedente que pueda disponer para la venta en algún espacio de intercambio.

Los servicios de asistencia técnica y capacitación, que incluyen la entrega de activos como materiales de aprendizaje, se atenderán de acuerdo a la demanda de cada hogar.

Los servicios de capacitación y asistencia técnica brindados a los hogares tienen las siguientes características:

- Capacitación para sensibilizar, motivar y movilizar a los hogares sobre las buenas prácticas y tecnologías productivas que pueden aplicarse en los sistemas de producción familiar.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- La asistencia técnica está basada en el aprender haciendo, por ello se plantea la asistencia técnica por hogar para fortalecer la interacción en la incorporación de innovaciones tecnológicas productivas sencillas y de bajo costo, incluyendo la entrega de pequeños activos productivos.

b) ¿Qué bien/servicio recibe el grupo poblacional?

Los servicios de asistencia técnica y capacitación, proporcionada por los "yachachiq", están en función a las demandas de los hogares y las particularidades de la zona, las que suelen ser:

- Tecnologías para la recuperación y manejo de recursos naturales de agua, suelo y vegetación.
- Tecnologías para sistemas sencillos de riego tecnificado presurizado a nivel familiar.
- Tecnologías para el manejo de cultivos.
- Tecnologías para la crianza de animales menores.
- Tecnologías para el manejo hortalizas.
- Tecnologías para el manejo de pasturas.
- Tecnologías para la agroforestería.

Se mejora la eficiencia de los sistemas de producción familiar mediante la asistencia técnica y capacitación para facilitar innovaciones tecnológicas productivas y prácticas sencillas, y de bajo costo.

Las innovaciones tecnológicas productivas son muy flexibles para adecuarse a las condiciones económicas, sociales y culturales de los hogares y priorizan el enfoque agroecológico (adaptación al cambio climático), interculturalidad y equidad de género.

La asistencia técnica y capacitación es individualizada (por hogar) para facilitar la implantación de buenas prácticas para la adopción de innovaciones tecnológicas productivas proporcionadas por los yachachiq, que incluyen la entrega de pequeños activos productivos de uso y beneficio directo de los hogares.

Uno de los instrumentos fundamentales utilizados es el plan predial por hogar.

4. Funciones generales de los miembros del ORNE

- Convocar en asamblea general a las familias del centro poblado priorizado, para informar sobre la ejecución de los recursos presupuestales a ser otorgados por FONCODES bajo la administración del NEC, firma de los convenios de financiamiento, ejecución de metas y cumplimiento de objetivos del proyecto productivo.
- Realizar la entrega del terreno, equipos u otros bienes requeridos para la ejecución del proyecto productivo y suscribir el acta correspondiente.
- Participar en el acto de conformación del Núcleo Ejecutor Central - NEC de ser el caso, conjuntamente con los representantes de los NE de los proyectos productivos.
- Autorizar al NEC, la administración técnica y financiera de los recursos financiados por FONCODES.
- Participar activamente en las diversas etapas de ejecución del proyecto productivo, verificando y constatando el cumplimiento de las obligaciones contractuales señaladas en el expediente técnico del proyecto.
- Monitorear el cumplimiento del compromiso asumido respecto al aporte comunal.
- Cumplir con las comunicaciones escritas y notificaciones formuladas por la UT del FONCODES.
- Propiciar la participación equitativa de la mujer en el ORNE.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

FONCODES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Proporcionar la información y facilidades necesarias para la supervisión de FONCODES u otras entidades de control debidamente acreditadas.
- Monitorear sobre el movimiento de las cuentas bancarias realizadas por el NEC, según corresponda.
- Otros necesarios para el financiamiento, ejecución, rendición de cuentas y liquidación del convenio de financiamiento.

➤ **Funciones generales de los miembros del ORNEC**

- Suscribir el convenio tripartito para el financiamiento del proyecto, con FONCODES y la Municipalidad Distrital, y sus adendas, de ser el caso.
- Administrar los recursos presupuestales financiados por FONCODES, que incluye el aporte de los usuarios del NE, en el marco de la normatividad establecida por FONCODES.
- Contratar al proyectista y agentes de ejecución de los proyectos productivos y suscribir convenios en el marco de los objetivos del proyecto.
- Efectuar el pago por los servicios de agentes de proyectos productivos, en el marco de la normatividad establecida por FONCODES.
- Cumplimiento de ejecución de los proyectos productivos, de acuerdo a los expedientes técnicos aprobados por FONCODES.
- Efectuar las rendiciones de gastos, preliquidaciones y liquidación técnico - financiera del convenio tripartito, en el marco de la normatividad establecida por FONCODES.
- Verificar el cumplimiento del aporte comunal de los Núcleos Ejecutores y la Municipalidad Distrital.

- Procedimiento N° 74-2022-FONCODES/UGPP; ítem 8.1.6 Conformidad de entrega de bienes/Prestación de servicios nos indica:

"presidente/a, Tesorero/a, Coordinador/a del NEC y Yachachiq. De corresponder, realizan la entrega de bienes a los hogares usuarios del proyecto y representantes del NE, suscribiendo el Anexo N° 9".

2. ASPECTOS GENERALES:

2.1. Miembros del NEC Miraflores

Presidente	:	Sr. Francisco Guadalupe Bajonero
Tesorero	:	Sr. Esdras Ramos Raymundo
Secretario	:	Sra. Carolina Javier Evangelista
Fiscal	:	Sr. Marcelo Santos Tarazona

2.2. Coordinador Técnico	:	Ing. Lucio Barrios Purihuaman
2.3. Fecha de inicio del proyecto	:	01 de Setiembre del 2021
2.4. Período de Ejecución	:	1095 días calendarios (tres años)
2.5. Fecha de terminación	:	31 de agosto del 2024

3. SOBRE EL CASO N° 0150-2023-CTVC/HUA. SE ALERTA UN (01) CASO:

- 3.1. Se indica que el 18/09/2023, se realizó la entrevista al Sr. Ramos Raymundo Esdras identificado con DNI N° 41337908 y que según ficha de vigilancia N° V-0150-2023-HUA se identificó los siguientes puntos críticos:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

FONCODES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

1. **PROYECTO NO ESTA EN FUNCIONAMIENTO.** El entrevistado manifestó que el proyecto de Foncodes de los reservorios de Agua, se encuentran en abandono hace cerca de un año. "Los reservorios dejaron por concluir y no tienen las llaves de repartición y de la válvula principal...".

Esta situación manifiesta, tienen indignados a los usuarios, ya que este problema se repite en las comunidades de Señor de Mayo, Yanachachas y Pampas de Flores, en donde inclusive los materiales (mangueras) se encuentran en proceso de deterioro por el no uso.

Cabe indicar que el proyecto denominado "Pampas de Flores" se inició el 01/09/2023 y finaliza el 30/09/2024 en el distrito de Miraflores, Huamales, Huánuco. Esta situación podría contravenir lo dispuesto en La Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE-Guía de Ejecución de Proyectos de Desarrollo Productivo del Programa Presupuestal "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales" en el numeral 7.2.5.1 Gestión Operativa de los Proyectos que en el Producto 1 "Hogares rurales con economías de subsistencia y capacitación para el desarrollo de capacidades productivas" dice "en La Asistencia técnica es individualizada para facilitar la implantación de buenas prácticas para la adopción de innovaciones tecnológicas proporcionada por los Yachachi, que incluye la entrega de pequeños activos productivos de uso y beneficio directo de los hogares".



4. SOBRE LA ALERTA DE UN CASO:

- 4.1. En el ítem 1. ASPECTOS LEGALES, El producto 1 comprende la prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación, incluyendo la entrega de activos productivos, a fin de desarrollar capacidades que conduzcan a la implementación de buenas prácticas productivas (incluyen pequeñas innovaciones de tecnologías productivas) por parte de la población objetivo, de modo que incrementen sus niveles de producción y productividad y por ende la diversificación e incremento de su consumo.

- La Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE en el ítem 7.2.5.1 Producto 1: "Hogares rurales con economías de subsistencia reciben asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de capacidades productivas".

CASO N° 00150-2023-CTVC/HUA

- 4.2. Se informa sobre el caso, las acciones tomadas por el Nec Miraflores, realizando la respectiva instalación de los accesorios de los reservorios Condorpuquio, Barrio Bolognesi y Señor de Mayo, realizando trabajos con los usuarios, poniendo a prueba y dejando aptos para su funcionamiento de los reservorios.
- 4.3. En los reservorios se ha instalado las válvulas, para lo cual se adjunta las imágenes y se realizó el almacenamiento de agua para hacer las pruebas respectivas de funcionamiento en cada reservorio.
- 4.4. En cuanto a la cámara rompe presión se realizó la convocatoria que se encuentra publicado en la pagina web, tal como se aprecia en la imagen adjunto, que se disponible para su verificación de su representada. La convocatoria N° 61-2023-UT Huánuco-Nec Miraflores, que ya cuenta con proveedor y la convocatoria N° 63-2023-UT Huánuco-Nec Miraflores, que ya cuenta con proveedor, que está próximo a la selección de proveedor.

Solicitud de Cotización N° 56-2023 - UT Huánuco - NEC Lucas Grande - Rubra: Riego

Solicitud de Cotización N° 57-2023 - UT Huánuco - NEC Nuevo Progreso 1 - Rubra: Ferreteria y Construcción

Solicitud de Cotización N° 58-2023 - UT Huánuco - NEC Virgen del Rosario - Rubra: Ferreteria y Construcción

Solicitud de Cotización N° 59-2023 - UT Huánuco - NEC Jirca - Rubra: Riego

Solicitud de Cotización N° 60-2023 - UT Huánuco - NEC Miraflores - Rubra: Ferreteria y Construcción

Solicitud de Cotización N° 62-2023 - UT Huánuco - NEC Jirca - Rubra: Ferreteria y Construcción

Solicitud de Cotización N° 63-2023 - UT Huánuco - NEC Miraflores - Rubra: Ferreteria y Construcción

- 4.5. Se realizó la verificación de los reservorios, para ver el estado del funcionamiento en la cual se suirio a los usuarios hacer la limpieza respectiva para su perfecto funcionamiento.

Av. Páez de la República N° 3101, San Isidro
Central Telefónica: (01 01) 2108000
www.foncodes.gob.pe

Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

FONCODES



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

5.1. CONCLUSIONES:

- El que suscribe, responsable de la Supervisión al NEC Miraflores, manifiesto que las Alertas N° 0150-2023-CTVC/HUA, se levanta la observación para lo cual adjunto el informe del coordinador del Nec INFORME N°026-2023-COORDINADOR DEL NEC MIRAFLORES/LBP, presentado con carta N° 048-2023-FGB/PRSDENTE NEC MIRAFLORES:

5.2. RECOMENDACIONES:

- De lo expuesto se solicita a la Jefatura de la UT, derivar el presente informe, con copia de los documentos que sustentan que el CASO DE ALERTA N° 150-2023.

Es todo lo que informo y quedo a la espera de su atención.

Atentamente,


Ing. Mariela Cerbal Gomez
ESPECIALISTA TERRITORIAL DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
UNIDAD TERRITORIAL ALAJUAY
FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CARTA N° 48-2023- FGB/PRESIDENTE NEC MIRAFLORES



A : ADOLFO RENATO CORTAVARRÍA RONCAGLIOLO
Jefe de la Unidad Territorial Foncodes Huánuco

DE : FRANCISCO GUADALUPE BAJONERO
Presidente del NEC Miraflores

ATENCIÓN : ING. MARIONILA CARBAJAL GOMEZ
Supervisor de Proyectos Productivos UT-HUANUCO

ASUNTO : PRESENTACIÓN DE LAS ACLARACIONES SOBRE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

REFERENCIA: NE PAMPAS DE FLORES

FECHA : Miraflores, 21 de Septiembre del 2023

Sírvase la presente para saludarlo y a la vez hacerle conocimiento en mi calidad de presidente del NEC MIRAFLORES, presentar el **INFORME DE LAS ACLARACIONES SOBRE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA** del proyecto "Acceso de Hogares Rurales con Economía de Subsistencia a Mercados Locales"

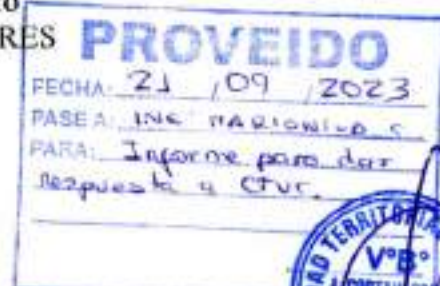
Es todo cuanto informo, para los fines pertinentes.

Atentamente,

NEC MIRAFLORES

PRESIDENTE DEL NEC
Francisco GUADALUPE BAJONERO
DNI 22855970

Francisco Guadalupe Bajonero
PRESIDENTE NEC MIRAFLORES



INFORME N°026-2023- COORDINADOR DEL NEC MIRAFLORES ALBP

SR. : ADOLFO RENATO CORTAVARRIA RONCAGLIOLO
JEFE DE LA UT – FONCODES HUÁNUCO

ATENCION. : ING. MARIONILA CARBAJAL GOMEZ
SUPERVISOR UT FONCODES HCO

ASUNTO : ACLARACION SOBRE OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

REFERENCIA : OFICIO N°0219-2023-CTVC/HUANUCO (CASO N° 0150-2023-CTVC/HUA)

FECHA : Miraflores, 21 septiembre del 2023.

Por intermedio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y seguidamente reiterarle la aclaración sobre las observaciones emitida por el Comité de Vigilancia y Seguridad Ciudadana mediante correo electrónico a la UT FONCODES Huánuco el día 11 de abril del 2023 mediante OFICIO N°0219-2023-CTVC/HUANUCO (CASO N° 0150-2023-CTVC/HUA). Dichas observaciones fueron encontradas en el NUCLEO EJECUTOR CENTRAL MIRAFLORES – PP 0118 "ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES" del distrito de Miraflores, Provincia de Huamali y Región Huánuco, el cual paso a detallar y aclarar puntualmente las observaciones emitidas en mencionado oficio:

1. SOBRE LAS OBSERVACIONES:

Se realizó las encuestas al señor ESDRAS RAMOS RAYMUNDO tesorero del NEC Miraflores detallando diferentes cuestionarios sobre la ejecución de las actividades del NUCLEO EJECUTOR CENTRAL MIRAFLORES – PP 0118 "ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES" del distrito de Miraflores, Provincia de Huamali y Región Huánuco.

Acto seguido se detalla y levanta las observaciones realizadas

2. OBSERVACION

PROYECTO NO ESTA EN FUNCIONAMIENTO, el entrevistado manifestó que el proyecto de foncodes de los reservorios de agua se encuentran en abandono hace cerca de un año "Los reservorios dejaron por concluir y no tienen las llaves de repartición y de la válvula principal"

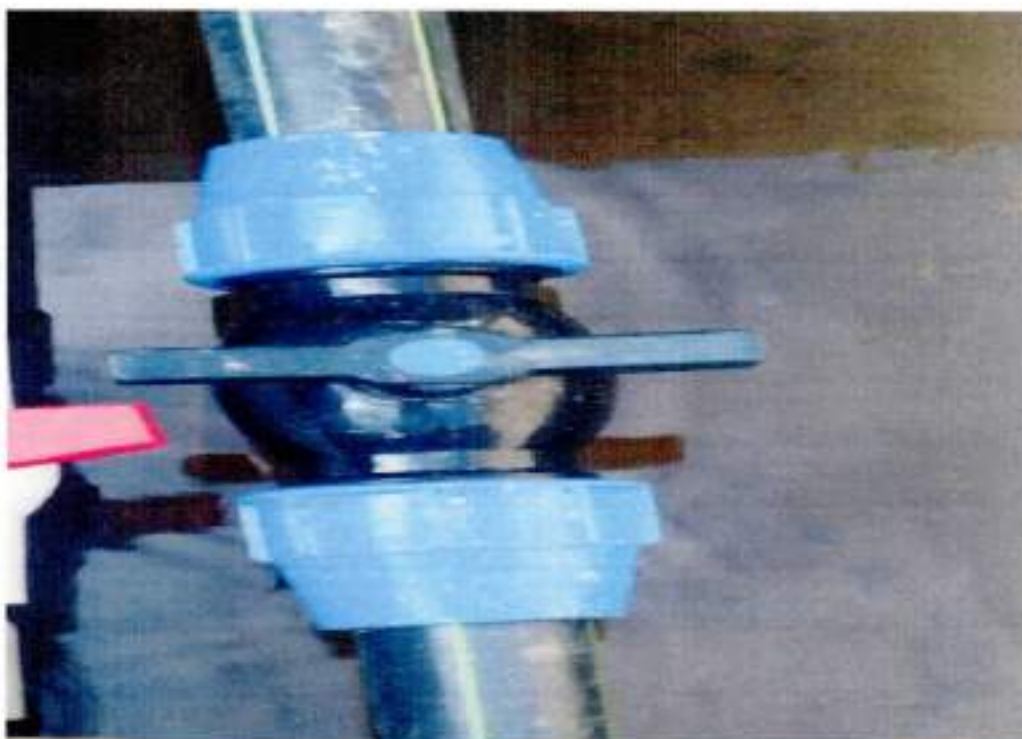
RESPUESTA:

- El NEC MIRAFLORES, en el NE PAMPAS FLORES se realizó la respectiva instalación de los accesorios en los reservorios Condorpuquio, barrios Bolognesi y sr de mayo, pues en estos estos reservorios se realizó los trabajos respectivos con los usuarios poniéndolos a prueba y dejándolos aptos para su funcionamiento.

- En los reservorios se ha instalado las válvulas, tal como se aprecia en las imágenes y se almacenado de agua para hacer las pruebas respectivas en cada reservorio.
- La Cámara de Rompe Presión está pendiente y sus accesorios, las cuales están en proceso de compra, publicado ya en el sistema de adquisiciones de la página de Foncodes, que los mismos serán adquiridos apenas se presenten las propuestas de los proveedores para ser adquiridos lo más pronto para beneficios de los usuarios.
- Se realizó la verificación de los reservorios, para ver el estado de funcionamiento en la cual se sugirió a los usuarios hacer la limpieza respectiva para su perfecto funcionamiento.



Reservorio de Pampas de Flores (condorpuquio operativo)



Las válvulas de salida instalada en los reservorios



Reservorio sr de mayo operativo



Reservorio Barrio Bolognesi operativo



Realizando pruebas para instalar los aspersores



Realizando pruebas para instalar los aspersores

CONCLUSIONES

- El NEC Miraflores cumpliendo en levantar las observaciones para el beneficio de los usuarios
- Es saludable que exista observaciones al proyecto, ya que nos permite realizar la excelencia en el trabajo y como coordinador estamos prestos a la atención y visitas de organismos de supervisión y vigilancia.

RECOMENDACIONES

- Es necesario también proponer al comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana también realizar sugerencia y recomendaciones a fin de que también sea saludable en la correcta ejecución del proyecto.

Reiterándole la muestra de mi estima personal, me suscribo.

Atentamente

NEC MIRAFLORES

 COORDINADOR DEL N°
 LUIS BARRIOS PURI (U...)
 DNI: 16784801